Hernando de Cortes dixo que
[illegible] que se escriba en dos
autos y fecho y apiendole saber que
me bolvio que a mi [illegible] sea serbido de
tener perdon que en dos dias que
[illegible] tenga [illegible] y no
sea causa de [illegible] y no [illegible] daño
de que en ninguna manera [illegible]
daño ni otro alguno y no queriendo
[illegible] que si [illegible] bol
viere para que [illegible] tengo
[illegible] y asimismo se [illegible]
redo de [illegible] daño no [illegible]
dan ynguna [illegible] porque
aunque [illegible] y que
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible]
na otra [illegible] procurador [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible]

E luego [illegible] Hernandez mandaron
[illegible] que se escriba en dos
fecho no [illegible] y que
se escriba procurador [illegible]
que [illegible] contrario [illegible]
dello y [illegible] y [illegible] la
[illegible] [illegible]